

CAPITULO IV.

LAS TENDENCIAS DEMOCRÁTICAS DE NUESTRA ÉPOCA (1).

La república representativa domina en el continente Americano. En Europa, por el contrario, no ha encontrado aún seguro asilo nada más que en Suiza.

Sin embargo, muchos amigos y enemigos de esta forma piensan que las naciones europeas caminan incesantemente hácia ella.

El exámen imparcial de la Europa moderna obliga, en efecto, á reconocer el poder creciente de los elementos populares. Una gran corriente democrática se deja sentir donde quiera que se arroja la sonda.

¿Debe realmente conducirnos á la trasformacion de las monarquías en repúblicas?

Se puede decir en este sentido:

1.º Toda nuestra educacion intelectual tiene un carácter puramente civil. Pasaron los tiempos en que la ciencia era el privilegio de la aristocracia; en la actualidad todo el mundo puede adquirirla, y si la diferencia de los órdenes se deja todavía sentir en la sociedad por ciertas formas y ciertas gradaciones, se puede afirmar, sin embargo, que la educacion, la inteligencia de la *civilizacion* moderna, el lenguaje y las expresiones son esencialmente parecidas en todos los círculos de las gentes cultas. El hijo capaz y trabajador del artesano puede asistir á las escuelas del Estado y alcanzar las recompensas casi tan fácilmente como el hijo del aristócrata ó del sábio. Infinidad de canales llevan los descubrimientos de las ciencias á todas las clases. Las escuelas públicas, fundamento natural de una misma *civilizacion*, jamás han estado á tanta altura. La literatura popular se ha extendido hasta un punto que no podía pre-

(1) Guizot, De la democracia en Francia, Paris 1849. *Einleitung in die geschichte des neunzehnten Jahrhunderts*; Leipzig, 1853.

verse; los periódicos diarios son leídos en todas partes; y, cualquiera que sea el valor moral de estos escritos, es imposible desconocer su accion democrática. Todo estudio científico debe ser crítico. Pues bien, la crítica moderna resucita y renueva perpetuamente su lucha contra las autoridades tradicionales, quebrantando muchos principios recibidos, haciendo penetrar en las masas la conciencia de la libertad individual, y consiguiendo algunas veces magníficos triunfos.

Las tendencias panteistas que dominan en la filosofía y la literatura de las clases cultas, favorecen igualmente la corriente democrática.

Para el *panteismo*, los hombres no son más que emanaciones variadas de la gran alma del mundo, ó lo que es igual, imágenes movibles de la materia universal. Este las une en el gran todo, como la democracia las une en el Estado, humilla al soberbio y eleva al más humilde, contribuyendo de esta manera á hacer de la democracia el ideal secreto de un gran número de espíritus colocados bajo un régimen monárquico, fieles á este régimen y dispuestos á defenderle.

La religion cristiana tendió desde su origen á impulsar á los hombres por este mismo camino. Jesús y todos los apóstoles procedían de la clase de los artesanos y de los pescadores, y su religion continuará siendo por mucho tiempo la de los pobres y los oprimidos.

La fraternidad de los hijos de Dios que aquél enseñaba ha llegado á ser con las ideas de libertad y de igualdad, el gran ideal de la humanidad moderna.

Por último, las tendencias hácia el individualismo han influido también en este mismo sentido, aumentando el orgullo de las masas, por más que en sí mismo considerado, no sea democrático, puesto que pone de relieve la diferencia de aptitudes y de modos de proceder más bien que la igualdad de nuestra naturaleza.

2.º Un fenómeno análogo se produce en el *derecho privado* y las *relaciones de la riqueza*.

El derecho germano de la Edad Media establecía y multiplicaba las diferencias de orden; el derecho romano, en su último estado, había tomado, por el contrario, un carácter general plebeyo, específicamente *civil*, y, á su ejemplo, las nuevas legislaciones volvieron á hacer toda propiedad ena-

jenable y divisible, y proclamaron la igualdad de los derechos de sucesion.

Todas las instituciones feudales ó consuetudinarias que no se hallaban conformes con él fueron derogadas. Se favoreció sobre todo la libertad del comercio y de la industria, y los nuevos economistas las aprobaron unánimemente, á pesar de sus discordias. Toda la industria moderna se apoya en las masas, las sirve, y de ellas saca sus fuerzas.

Los descubrimientos y las invenciones han venido á aumentar los goces de todos; y en realidad, á pesar de las muchas miserias que aún existen, la situacion de las clases medias es mucho mejor que en la Edad Media, y la de las clases inferiores jamás ha sido tan buena.

3.º ¿Por qué extrañarse entónces de que las masas hayan adquirido el *sentimiento de sus fuerzas*?

La obstinacion, el egoismo y la ambicion ¿no son vicios comunes á todas las clases? Habiendo ensayado sus fuerzas en las crisis, y frecuentemente con buen éxito, las muchedumbres se han creído irresistibles; se han hecho dueñas momentáneamente del poder, y han derribado las monarquías. ¿Quién puede decir que no se reproducirán estas tentativas, que no tomarán más consistencia y que no acabarán por conseguir el triunfo?

4.º La seguridad de las monarquías parece disminuir aún, si se considera la debilidad actual de los elementos aristocráticos nacionales, que deberían templar el poderoso movimiento de las masas. Instituciones más ó menos artificiales procuran en vano salvarlas, pues no tienen en parte alguna del continente una organizacion acabada. La falta de instruccion de la aristocracia, que se opone á las tendencias de los tiempos modernos espíritu y ataca las libertades públicas mismas, engrandedece aún más á las clases medias.

Surgen por otra parte una série de consideraciones que no permiten suponer como probable una trasformacion general y completa.

1. Hay, en primer lugar, una consideracion histórica y de principios.

Todas las naciones cultas de la Europa encierran desde su origen elementos políticos diversos, que en la práctica se completan y se templan los unos á los otros. Así, el elemento democrático fué siempre poderoso en Roma; pero

bajo la república era el elemento aristocrático el que dominaba, y cuando el otro vino á vencerle fué para colocarse voluntariamente bajo el imperio. Así tambien había entre los Germanos un elemento democrático considerable en la generalidad de los hombres libres; pero se unía á los elementos aristocráticos é igualmente á los monárquicos. En la Edad Media, la democracia se debilita, y la aristocracia y el príncipe se elevan.

Al fin de la Edad Media es la aristocracia la que desciende y suben la monarquía y la democracia. La existencia y la fuerza de la democracia, en el sentido político de la palabra, no entrañan, pues, necesariamente el establecimiento de la democracia como forma del Estado, siendo muy posible que la unidad monárquica del poder, y los derechos y las libertades populares aumenten al mismo tiempo.

2. Las tradiciones apoyan poderosamente el mantenimiento de la monarquía. Desde hace dos siglos, América viene haciéndose cada vez más republicana, siesto es posible. Pero en Europa vienen triunfando desde hace dos mil años las tendencias monárquicas; sus pueblos son regidos monárquicamente; sus costumbres, sus sentimientos, sus ideas, son monárquicas; y este respeto al trono ejerce una accion poderosa, muchas veces inconsciente, sobre las masas. La monarquía no tiene nada de extraña ó de artificial para el Europeo. Ha nacido con la vida nacional, y parece su más bello ornamento.

No hay duda que nuestras revoluciones han derribado los tronos para proclamar la república; pero estos triunfos pasajeros de las masas han dejado tras sí tristes recuerdos de sangre y de ruinas, tanto en Inglaterra como en Francia. Casi siempre la monarquía ha sido restaurada despues de la crisis, y los grandes recuerdos de las naciones de Europa van unidos á sus reyes.

3. Al lado de la igualdad natural de todos, las desigualdades sociales son aún tan marcadas en nuestra vieja Europa, que la brutal dominacion del número amenaza oprimir los intereses respetables de las minorías, y suscitar la guerra civil. Para que las diversas clases de la sociedad puedan vivir pacíficamente unas al lado de otras en el cuadro estrecho de nuestros Estados, es necesario un poder fuerte que proteja el derecho comun y la paz pública.

Las numerosas clases populares pueden tener interés en

perseguir la libertad democrática, pero no le tienen en cambiar la monarquía en república. No pudiendo gobernarse á sí mismas en ningun caso, ¿por qué habian de llamar al tercer Estado á reinar en lugar del príncipe? Son, pues, el apoyo natural del trono, «se sostienen recíprocamente, como dice F. Röhmer. Pero las revoluciones han hecho reflexionar á las clases medias; ya no se cree en la autoridad divina del rey; pero se comprende más generalmente que el orden público y los intereses generales se conservan mejor en las monarquías, y que pueden protegerse tambien las libertades públicas.

Las opiniones y tendencias democráticas no son suficientes para fundar una república; es necesario el carácter. La iniciativa, la sangre fria y el sacrificio del republicano por el bien público, están léjos de ser cualidades generales de las masas en la mayoría de los países de la Europa, y estas virtudes no se imponen, sino que se las adquiere lentamente por la educacion, y cuando faltan, y las repúblicas han de sostenerse á fuerza de decretos, duran poco.

Dos máximas políticas surgen de todo lo que precede:

1. La desconfianza y la hostilidad de los gobiernos hácia los elementos democráticos de la nación, conducen á medidas falsas, perjudiciales á la monarquía. Querer ahogarlos es ponerse en contradiccion con todo el movimiento de la civilizacion europea moderna, y preparar su propia derrota.

Los demagogos excitan gustosos á las masas, acusando al príncipe de detestar las libertades públicas, y el príncipe tiene interés en arrancar este medio de perturbacion protegiéndolas abiertamente.

2. Reconociendo decididamente los derechos de los elementos democráticos, la monarquía encuentra en ellos su más firme apoyo, y hasta puede prevenir las usurpaciones.

El torrente devastador puede fertilizar, si se regula su curso. El deber político de la Europa monárquica no es, pues, oprimir, sino organizar y apreciar en su justo valor las numerosas clases populares.

LIBRO NOVENO.

D.—EFECTOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS COMPUESTOS

CAPITULO I.

CONFEDERACION DE ESTADOS.

Todas las formas compuestas nos ofrecen una oposicion muy especial entre las partes que son y quieren ser por sí todos perfectos, y el conjunto que tiende á una política uniforme y comun.

En la confederacion de Estados, el poder, y aún la accion política, comprenden principalmente á los Estados particulares, siendo el conjunto un Estado organizado, más bien que una asociacion de ellos, y no conteniendo una sola nacion, sino muchas. Así pues, en la antigua Suiza, había ciudadanos de Zurich, de Berna y de Schwitz, pero no había nacion suiza: la confederacion alemana de 1815, contenía Austriacos, Prusianos y Bavaros, pero no existía en ella ni nacion ni ciudadanía alemanas. Eran, más bien que nuevos organismos, aglomeraciones de Estados unidos por los tratados, conservando cada uno su plena soberanía.

Los inconvenientes de esta forma, se dejaron sentir vivamente en América despues de la independencia (1776 á 1787), y en Alemania, de 1815 á 1866, á causa de la activa política propia de estos dos países. Suiza con su neutralidad, los sintió ménos, pero lo bastante para decidirse en 1848 á seguir el ejemplo de América.